

24952 ORDEN de 7 de septiembre de 1977 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de «Estudios de Cerámica levantina» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para cubrir la plaza no escalafonada de Profesor de «Estudios de Cerámica levantina» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, clasificada en el Decreto 1438/1966, de 16 de junio, número 1.107 del anexo I;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de «Estudios de Cerámica levantina» a don Matías Castro Moreno, nacido el día 15 de marzo de 1942, con número de Registro de Personal BO7EC/220, para la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

El interesado percibirá el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 3,6, trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Gestión de Personal.

24953 ORDEN de 9 de septiembre de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan José León Arenas de Pablo, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan José León Arenas de Pablo, Catedrático numerario de dicho Centro (número de Registro de Personal A02EC536);

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIV, «Puentes», que obtuvo en virtud de oposición el día 18 de agosto de 1976, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander efectuado el día 14 de julio de 1976, a favor de don Juan José León Arenas de Pablo. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 18 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24954 RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la relación de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa nombrados en virtud de oposición en turnos restringido y libre, respectivamente.

Finalizada la oposición convocada por esta Universidad con fecha 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre) para proveer en turnos libre y restringido plazas vacantes de nivel Administrativo en la plantilla de este Organismo, cuyo expediente ha sido aprobado por Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 1 de agosto de 1977, y de acuerdo con lo que preceptúa el número 10.1 de la convocatoria, se hace pública la siguiente relación de Funcionarios de carrera nombrados en virtud de las mismas:

Turno restringido

Doña Consuelo Mateos García. Fecha de nacimiento, 15 de enero de 1940. Documento nacional de identidad: 7.739.829. Número de Registro de Personal: T14EC02A0002.

Turno libre

Don Angel Martín de Dios. Fecha de nacimiento, 16 de febrero de 1947. Documento nacional de identidad 7.757.784. Número de Registro de Personal: T14EC02A0003.

Salamanca, 10 de septiembre de 1977.—El Rector, P. D., Profesor Doctor J. de los Mozos y de los Mozos, Vicerrector.—

24955 RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la relación de funcionarios de carrera de la plantilla Auxiliar nombrados en virtud de oposición en turno libre.

Finalizadas las oposiciones convocadas por esta Universidad con fecha 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para proveer en turno libre plazas vacantes de nivel Auxiliar en la plantilla de Administración de este Organismo, cuyo expediente ha sido aprobado por Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 1 de agosto de 1977, y de acuerdo con lo que preceptúa el número 10.1 de la convocatoria, se hace pública la siguiente relación de funcionarios de carrera nombrados en virtud de las mismas:

1. Doña María Pilar Pipo Fernández. Fecha de nacimiento: 11 de marzo de 1935. Documento nacional de identidad: 25.751.153. Número de Registro de Personal: T14EC03A0020.

2. Doña María Carmen Leal Sánchez. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1951. Documento nacional de identidad: 7.793.473. Número de Registro de Personal: T14EC03A0021.

3. Doña María Jesús San Martín Jiménez. Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1953. Documento nacional de identidad: 12.313.809. Número de Registro de Personal: T14EC03A0022.

4. Doña Leonor Prieto García. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1944. Documento nacional de identidad: 7.739.268. Número de Registro de Personal: T14EC03A0023.

5. Doña Antonia Varas Geanini. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1954. Documento nacional de identidad: 7.799.341. Número de Registro de Personal: T14EC03A0024.

6. Doña Mónica Rodríguez Martínez. Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1949. Documento nacional de identidad: 11.892.805. Número de Registro de Personal: T14EC03A0025.

Salamanca, 10 de septiembre de 1977.—El Rector, P. D., Profesor Doctor J. de los Mozos y de los Mozos, Vicerrector.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

24956 ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se acuerda el cese del Técnico Comercial del Estado don Joaquín María de la Infiesta Agreda en el cargo de Delegado regional de Comercio en Valencia.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado disponer el cese del Técnico Comercial del Estado don Joaquín María de la Infiesta Agreda en el cargo de Delegado regional de Comercio en Valencia por haber sido designado para ocupar un puesto en el extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

24957 ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Valencia al Técnico Comercial del Estado don Jesús Murujosa Ramos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto, Este Ministerio ha acordado nombrar Delegado regional de

Comercio en Valencia al Técnico Comercial del Estado don Jesús Murujosa Ramos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24958

ORDEN de 28 de septiembre de 1977 por la que se adjudican puestos de trabajo en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas.

Ilmos. Sres.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas de la oposición restringida para la adjudicación de ciertos puestos de trabajo correspondientes a la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocada por Orden de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) y modificada por otra de 23 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1977), los Tribunales calificadores, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, han elevado a este Ministerio la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa, en su caso, de la plaza adjudicada. Los empates en la puntuación se resuelven a favor del de mayor edad, de conformidad con la base 7 de la convocatoria.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», previa presentación del cese en su anterior destino si se hallasen en situación de servicio activo. El plazo será de cuarenta y cinco días cuando el traslado haya de efectuarse de la Península a las islas Baleares, Canarias o Africa o viceversa. Los Jefes de los Centros correspondientes darán posesión a aquellos que se presenten a hacerse cargo del servicio, aun cuando no hayan recibido las credenciales del nombramiento, que les serán remitidas el mismo día en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo remitir a la Subsecretaría de la Salud copia de la diligencia de toma de posesión.

Según lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo.

De conformidad con la citada base 9 de la convocatoria, los distintos grupos de opositores, que a continuación se indican, deberán remitir a la Subsecretaría de la Salud (plaza de España, 17, Madrid-13), antes de tomar posesión, los siguientes documentos.

Excedentes voluntarios:

a) Declaración jurada de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario, pendiente de fallo de Tribunal de Honor, ni haber sido separado como consecuencia de los mismos, durante el tiempo de excedencia voluntaria, de Cuerpos de la Administración del Estado, Local o Institucional.

b) Certificado negativo de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

Los supernumerarios que hayan cesado con carácter forzoso en dicha situación, presentarán certificado que acredite el referido cese en la circunstancia que motivó su pase a dicha situación.

Los suspensos como consecuencia de sentencia firme condenatoria presentarán testimonio de la autoridad judicial que acredite el cumplimiento de la pena impuesta.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación solicitada, no podrán tomar posesión de sus plazas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Aquellos funcionarios que no tomaran posesión de sus plazas o no se presentaren a hacerse cargo del servicio, se tendrán por renunciados a las plazas de que resultaron adjudicatarios, permaneciendo en la situación administrativa y, en su caso, destino que actualmente ostentan. En igual situación permanecerán aquellos que no superaron las pruebas selectivas, o que habiéndolas superado no resultaren adjudicatarios de plaza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario del Departamento, Anguera Sansó.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Salud y Director general de Producción Agraria.

ANEXO I Grupo A (Jefaturas de Sanidad e Instituciones Centrales)

Apellidos y nombre	Puntuación	Plaza adjudicada
Navarro Acosta, José Juan	17,80	Les Palmas.
Pascual Anderson, María del Rosario	17,85	C.E.N.A.N.
Fernández Goñi, Patricio	17,80	Madrid.
Gámez Jodar, Luis	17,45	Madrid.
Goenaga Goya, Enrique	17,40	Madrid.
Granaglia Ramos, Blas	17,35	Madrid.
Macías Cordero, Narciso	17,10	Sevilla.
Peralta Navarro, Eloy	17,05	Madrid.
Montalvo Sánchez-Casas, Fernando	17,00	Cuenca.
Boix Pujol, Pedro	16,70	Barcelona.
Valverde Ruiz, Antonio	16,65	Jaén.
García Yagüe, Rafael	16,60	Madrid.
López Medina, Nicolás	16,55	Madrid.
López Suárez, Julio	16,42	Las Palmas.
Cabezas Fernández, Luis	16,40	Madrid.
Calvo Roldán, Antonio	16,35	Madrid.
García Arilla, Nicolás Andrés	16,30	Baleares.
Serna Cebrián, Eulogio	16,25	Albacete.
Mas Perera, Joaquín	16,22	Barcelona.
Lardies Hosque, Pedro	16,15	Valencia.
Santos Gutiérrez, Eugenia	16,10	León.
González Martínez, Cándido Luis	16,00	Burgos.
Salas Hernáiz, Policarpo	16,00	Valladolid.
Fuentes Rodrigo, José María	15,95	Barcelona.
Seculi Palacios, Francisco	15,94	León.
Benavides González, Julio	15,92	Palencia.
García García, Isidoro	15,90	Salamanca.
Ramos Martínez, Antonio	15,88	Vizcaya.
Aldcoa Gortizolzarri, Eloy	15,85	Cádiz.
Montañés Reina, Julio	15,83	Valladolid.
González Pérez, José Esteban	15,80	Sevilla.
Castillo Díaz, Luis del	15,77	
Gardé Fernández, Apolinar	13,20	
Espejo-Saavedra Ballesteros, Blanca	13,18	
Sánchez Sánchez, Antonio	13,10	
Jaén	13,08	
Avila.	13,06	
Buezas Cepeda, Eloy	13,05	
Miralles Bibiloni, Juan	13,05	
Arche Rivero, José	13,02	
Alvarez Lartiga, Felipe	13,00	Castellón.
Brazal García, Tomás	12,98	Alicante.
Fernández Flórez, José María	12,96	
Carboné Barro, Ramiro	12,95	Zaragoza.
Damián Orozco, José Luis	12,93	
Diez Arévalo, Víctor	12,90	
Respaidiza Cárdenosa, Elena	12,89	
Martín Rodilla, José	12,88	
Linde Aragonés, Federico José	12,85	
Gómez Rojo, José María	12,82	C.E.N.A.N.
Martínez del Olmo, Andrés	12,80	
Alonso Vaz-Romero, Fernando	12,80	Murcia.
Quintana Sampurio, Dámaso	12,78	
Martínez Jiménez, Manuel	12,75	
Sainz-Pardo Pérez, Desiderio	12,73	
Martínez Valverde, Baudelio	12,70	Oviedo.
Matute Corchón, Francisco	12,70	Soria.
Aguilera Hontoria, Ricardo	12,69	Valencia.
Monsalve Monsalve, Narciso	12,68	
Monje Blasco, Santillago	12,67	Teruel.
Requena Calvo, Félix	12,66	
Reyes Domínguez, Evaristo	12,65	
Herce Vicente, Luis Rufino	12,64	
Rolán Martínez, Román Juan	12,63	Tarragona.
Andrés Andrés, Vicente de (D. N. I. 35.150.896)	12,62	La Coruña.